



2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como
Símbolo Patrio Histórico



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

DECRETO N°

2931

-E.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 MAR 2025

EXTE. N° 1050-250-25.-

ASÍ Y CONSIDERANDO:

Que, la Señora Ministra de Educación, Ing. Miriam Azucena Serrano, D.N.I. N° 16.000.968, se ausentará del territorio de la Provincia de Jujuy, el día 26 de marzo de 2025, para participar de la 140° Asamblea del Consejo Federal de Educación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en uso de atribuciones propias

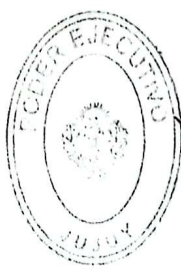
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Encárguese la cartera del Ministerio de Educación a la Sra. Secretaria de Gestión Educativa, Lic. Delia Alicia Zamora, D.N.I. N° 16.591.661, durante la ausencia de su titular, el día 26 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

Freddy Norales
Ministro Jefe de Gabinete



GOBERNADOR

Ing. Sc. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

Prof. ESTRELLA GARCIA
Coordinadora de Despacho
Ministerio de Educación